

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL "LA LIBERTAD", con sede en la parroquia La Libertad, cantón Quito, provincia de Pichincha, tiene una amplia trayectoria de trabajo y servicio a la comunidad;
- **Que**, desde su fundación, la organización ha impulsado una gestión competente y generadora de espacios y actividades para fomentar la práctica deportiva, la recreación y la integración de la sociedad en un contexto de unidad, fraternidad y participación ciudadana;
- Que, la Asamblea Nacional destaca la función social de la LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL "LA LIBERTAD", al denotar alto sentido organizativo, autogestionario, voluntariado de la dirigencia y entrega en beneficio del interés colectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo y felicitación a los directivos, talentosos deportistas y aficionados que conforman la LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL "LA LIBERTAD", congregados para celebrar el QUINCUAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de julio de dos mil dieciséis.

GABRIELA/RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General